

Guatemala de la Asunción,
31 de Octubre del 2013

Licenciada
Maria Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 1135-2,013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 200-2,013, Correspondiente al mes de Octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura Serie B Numero 0016

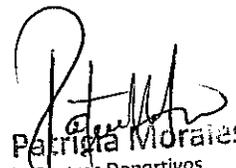
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Revisión de convenios y de implementación de Privado Publico en los Parques, con las empresas interesadas.
2. Implementación de Rotulación con Patrocinadores de casetas para cambio de imagen y rotulación de parques.
3. Implementación de nueva estructura de Casetas y Módulos en Campo de Marte como en Barrondo.
4. Nuevos Convenios con Federaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Beneficios para las personas que llegan a los Parques a hacer deporte y recrearse.
2. Mejorar imagen de cada parque con rotulación, mapas, casetas, etc.
3. Tener una mejor imagen de las casetas dentro de los parques, así como rotulación general.
4. Mejora en las negociaciones con las Federaciones, para mejor manejo de los horarios y academias.


ROCIO TORRES DE ARRIAGA


Patricia Morales
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

ROCIO TORRES ARROYO

ROCIO TORRES ARROYO DE ARRIAGA
3ra. Calle 28-90, Zona 15, Condominio La Fayette, Interior 9
San Lazaro, Guatemala, Guatemala.

FACTURA SERIE "B"

Guatemala, 31 de Octubre de 2013

NIT.: 1533564-K

Nº 0016

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación NIT: 1289993-3

Dirección: 6ta calle y 6ta avenida Zona 1 Palacio Nacional de la Cultura

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICO PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2013 SEGUN CONTRATO No. 1135-2013 Y ACUERDO No. 200-2013	15,000.00
	CANCELADO	
	SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES	
TOTAL EN LETRAS: QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS. —		
Encuadernaciones En-Gadil NIT: 396722-0 Autorizado Según Resolución 2013-5-535-831 Serie "B" del 001 al 050 de fecha 11-02-2013.		
ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Contabilidad		TOTAL Q. 15,000.00